

Punto Fijo: comerciante fue detenido por el delito Contra las Personas

Funcionarios del Servicio de Investigaciones Penal de la Policía de Falcón en la región de Paraguaná, aprehenden a un ciudadano por estar incurso en unos de los delitos previstos y sancionados en el ordenamiento jurídico venezolano denominado «Contra las Personas», reseña una nota de prensa.

El hombre comerciante fue identificado como Alberto José de 29 años con residencia en la calle Falcón del sector Centro, municipio Carirubana, quien fue detenido por causar lesiones a dos ciudadanos y un infante de dos años de edad con objeto contundente. La detención tuvo lugar este viernes en la calle Ecuador del mismo sector donde éste reside.

Los hombres víctimas de la agresión fueron diagnosticados, uno con contusión con salida hemática escasa en región occipital y el otro con lesiones leves, mientras que el menor con herida contusa con salida de secreción hemática en región maxilar inferior izquierda.

El detenido quedó a disposición de la Fiscalía Vigésima Tercera del Ministerio Público del Estado Falcón.

Redacción La Mañana Digital